

COMPAÑIA CREVIGO S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2008

ANTECEDENTES

*En cumplimiento de las atribuciones conferidas el 05 de Octubre de 2007 por la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA CREVIGO S.A.**, y en concordancia con lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y otros datos corroborativos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2008.*

OBJETIVOS

Los objetivos propuestos mediante el presente trabajo se ajustan a los siguientes:

- 1. Determinar comparativamente si los valores que figuran en los informes financieros se relacionan con las fuentes de origen correspondientes;*
- 2. Establecer el grado de aplicabilidad de las normas contables vigentes; y,*
- 3. Verificar la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros contables que los producen.*

ALCANCE

*El análisis de las operaciones administrativas y financieras de la **COMPAÑIA CREVIGO S.A.**, se realizó observando las Normas de Contabilidad y las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubrió el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008, con el dictamen de los estados financieros.*

BASE LEGAL

La empresa se constituyó con un capital suscrito y pagado de USD 4.400 ., sus estatutos fueron registrados en la Notaria Octava del Cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 309 y anotada bajo el número 1459 del Repertorio.

Mediante Escritura Pública de 17 de Diciembre de 2002, celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 635 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.3109 , aumenta el capital a USD. 154.000.00 y reforma estatutos con fecha 27 de Diciembre de 2002.

Con Escritura Pública de 13 de Septiembre de 2007, celebrada en la Notaria Octava del Cantón Loja, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo la partida Nro. 875 y anotada en el Repertorio con el Nro.3625 , aumenta el capital a USD. 192.280.00 y reforma estatutos con fecha 29 de Diciembre de 2007.

La actividad principal es la explotación de materia prima, producción, comercialización y distribución de productos de vidrio en general.

El asiento de operaciones de la Compañía es la ciudad de Loja y a la fecha se encuentra con existencia jurídica vigente y en normal funcionamiento.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

El análisis realizado he creído conveniente dividir en los siguientes puntos :

SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

El análisis de las transacciones financieras y administrativas que la empresa realizó en el ejercicio sujeto de examen, permitió verificar que las operaciones y transacciones han sido debidamente autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, por lo tanto dichos actos y movimientos de orden económico y administrativo se han sujetado a la normatividad interna de la entidad y las regulaciones de leyes y disposiciones vigentes.

Ante la resolución de la Superintendencia de Compañías, de presentar en el futuro los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Sr. Gerente General deberá disponer la capacitación al personal, en esta nueva normativa.

En el estado de resultados se observa que el presente ejercicio ha generado pérdida.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Del análisis y evaluación del sistema de control interno de la empresa, se desprende que la Gerencia y los niveles operativos de la misma mantienen normatividad adecuada que salvaguardará los recursos económicos de la misma.

RECOMENDACIONES

- 1. Es conveniente que los señores Gerente y Contador paulatinamente vayan estructurando un control interno adecuado para que a medida que vayan creciendo el número de operaciones administrativo-financieras, sean solidamente controladas;*
- 2. El señor Gerente y Contador deben dedicar sus esfuerzos al continuo monitoreo de la información financiera relativa a los ingresos y gastos que la empresa realiza, a efecto de que puedan tomar acciones correctivas si el caso amerita; y*
- 3. Delegar la tarea de capacitar e implementar el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

*He procedido a auditar el Balance General de la **COMPAÑIA CREVIGO S.A.** al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias .*

El análisis se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que se planifique y ejecute acciones tendientes a obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de

errores importantes. El examen se basó en la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluyó también la evaluación del cumplimiento de las Normas de Contabilidad; y, Disposiciones Legales emitidas por el Estado Ecuatoriano.

*En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑIA CREVIGO S.A.** al 31 de Diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad vigentes.*

Atentamente.

Dr. Amed Godoy Ruiz.
COMISARIO